

Expediente 2022/18-IGEN

RESOLUCIÓN

ASUNTO: MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS 42/2022 POR GENERACIÓN Nº 2022/18-IGEN. Refª: EINT0173FVV/ EINT-Intervención .

ANTECEDENTES

1º.- 21 de noviembre de 2022: Resolución cuarta de la Dirección General de Vivienda y Regeneración Urbana de concesión de fecha 21 de noviembre de 2022., por la que se conceden ayudas reguladas mediante la orden 5/2022, de 23 de junio, de la Vicepresidencia Segunda y Consellería de Vivienda y Arquitectura Bioclimática, por la que se aprueban las bases reguladoras y la convocatoria para el 2022 de las subvenciones para la adquisición y mejora de viviendas del programa de incremento del parque público de viviendas financiado por el Plan Estatal para el Acceso a la Vivienda 2022-2025,en virtud de la cual se resuelve conceder al Ayuntamiento de Aspe una subvención por un importe total de 574.245,00 euros (quinientos setenta y cuatro mil doscientos cuarenta y cinco euros).y que figura enExpediente Mytao 2022/19-APS. Operación CI 120220006105.

2º. 21 de noviembre de 2022: Consta informe de la TAG de Servicios a la Persona en el que se solicita del Área de Recursos Económicos que se proceda a generar crédito por dicho importe, en la aplicación presupuestaria " 08 23100 68200 PLAN ESTATAL ACCESO A LA VIVIENDA " que irá destinado a la adquisición de inmuebles para la creación y/o ampliación de los patrimonios públicos de vivienda, en desarrollo del programa 6 del Plan estatal para el acceso a la vivienda 2022-2025 (Plan Adha), para su posterior destino a arrendamiento o cesión de uso con fines sociales.

3º.- 21 de octubre de 2022: Informe de la Intervención.

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://sede.aspe.es mediante Código Seguro de Verificación 14160026404664322114



CONSIDERACIONES

PRIMERA: Se estima necesario proceder a la modificación del Presupuesto 2022, siendo por Generación de Créditos por ingresos.

SEGUNDA: Conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 500/90 de 20 de abril y en la Base de Ejecución n^{o} 9 del vigente Presupuesto.

RESOLUCIÓN

PRIMERO: Aprobar la modificación de créditos nº 42/2022 por generación del Presupuesto aprobado del ejercicio 2022 por importe de 574.245,00 euros:

	PRESUPUESTO DE			PRESUPUESTO DE	E
	GASTOS			INGRESOS	
Partida	Denominación	Importe	Concepto	Denominación	Importe
			75019	CONSELLERÍA DE	574.245,00 €
				HACIENDA GV	
				PLAN ESTATAL DE	
				VIVIENDA 2022-	
				2025	
08 23100 68200	PLAN ESTATAL ACCESO A	574.245,00 €			
	LA VIVIENDA				
	574.245,00 €			57	74.245,00€

SEGUNDO: Comunicar al Área de Recursos Económicos y Servicios Sociales.

Lo decretó la Alcaldía Presidencia el día de la fecha de su firma electrónica, de lo que yo, Secretario de este Ayuntamiento, doy fe.

Alcalde-Presidente,

Secretario del Ayuntamiento de Aspe

Fdo: Antonio Puerto García Fdo. Javier Maciá Hernández Fecha: 21/11/2022 Hora: 18:50:00 Fecha: 21/11/2022 19:08:04

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://sede.aspe.es mediante Código Seguro de Verificación 14160026404664322114

